INFORME MENSUAL		**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL										
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME										
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	06 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022									
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES									
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	CD-DP-3186 de 2022									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARÍA CRISTINA SEGURA MARTINEZ									
C.C. o N.I.T	34593615									
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de Defensoría Pública, la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.									
ACTA DE INICIO	**SI**	X	**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**		06	12	2022	
FECHA DE INICIO	06	12	2022	**FECHA DE TERMINACIÓN**			30	06	2023	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$35.296.464.oo			**FORMA DE PAGO**			HONORARIOS MENSUALES DE $5.042.352.oo			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Vigencia 2022 - SIIF No 169522 del 20-09-2022			**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**			4493922			
Supervisión o Interventor										
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR	JOSE ARMANDO ERAZO ZUÑIGA									
CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION GRADO 19									

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$ 252.200 .
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$ 322.800 .
Pago aporte de ARL obligatorio.	$ 10.600 .
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	X

Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	**Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos**
Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	El contratista cumplió con los turnos asignados para la atención de usuarios en el respectivo circuito judicial de Santander de Quilichao.
Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	El contratista en el programa de representación judicial de víctimas, traía del mes anterior 105 procesos, recibí 3 asignaciones por reparto, se terminaron 7 procesos, quedando con 101 procesos vigentes.
Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público, teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	El contratista en el mes de diciembre de 2022 tuvo un total de 12 audiencias programadas, se realizaron 9, aplazadas 3, por fiscal y defensor público.
Asistir a las reuniones de Barra y capacitaciones programadas	El defensor asistió a las barras académicas programadas por la dirección de defensoría publica para el presente mes.
Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios de la defensoría pública, en los casos en que los usuarios se encuentren privados de la libertad, el contratista deberá realizar las visitas al menos una vez al mes	. Realice 27 comunicaciones entre telefónicas y escritas con los usuarios (victimas), informándoles fechas de audiencias programadas, estados actuales de los procesos.

OBSERVACIONES

MARÍA CRISTINA SEGURA MARTINEZ